

EDICTO

Nº Edicto: 13020

Carátula: SALUSSOGLIA MARIA TERESA S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:RO-01265-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/05/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/05/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6187

Texto del edicto:

Andrea V. de la Iglesia, jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 2 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaria única a cargo de la Dra. Anahí Muñoz, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS (30), a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Salussoglia Maria Teresa, DNI N° F0.714.163, en los autos caratulados: ""SALUSSOGLIA MARIA TERESA S/ SUCESIÓN INTESTADA"" (Expte. n° RO-01265-C-2023). Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 16 de mayo de 2.023. Fdo. Carina Passamonti, Jefa de división y Subcoordinadora Subrogante OTICCA